

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
PROCESO PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo versión 3 formulado para la vigencia 2021 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1537 de 2001 y Decreto 648 de 2017 en su artículo 17, que modificó el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 quedando así: *“De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacía la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”*, presenta el informe de seguimiento, verificación del estado de avance y cumplimiento de las acciones formuladas por el proceso de Planeación Estratégica en el Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2020.

Desarrollo

El ejercicio consistió en la verificación detallada de las acciones formuladas para contrarrestar las causas de los hallazgos, no conformidades y aspectos por mejorar, contenido en el Plan de Mejoramiento del proceso de Planeación Estratégica, de la misma forma se revisó la coherencia, nivel de avance o cumplimiento reportado, acorde con los soportes suministrados, evidenciando si el hallazgo había sido cerrado o continuaba presentándose, para establecer la efectividad y eficiencia de las acciones, como parte del cierre del ciclo auditor.

Resultados

En la siguiente matriz, se refleja la evaluación practicada por la OCI en el mes de agosto, septiembre y octubre del año 2021, en la cual se especifica para cada uno de los hallazgos, las acciones formuladas, los documentos y soportes presentados como evidencia de ejecución por el área, el avance reportado y el cierre o no de los mismos, teniendo en cuenta la efectividad de las acciones, debe orientarse a la eliminación de las causas que generaron el hallazgo, para que estos no vuelvan a presentarse y así contribuir al mejoramiento del proceso:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	ACCIÓN	INDICADOR	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN
Oportunidad de Mejora	Creación de estrategias que permitan el mejoramiento de las condiciones laborales académicas para los profesores ocasionales y catedráticos de la Universidad	<p>1. Consolidar el resultado de cada uno de los encuentros adelantados en 2019 en el marco de la mesa de formalización laboral docente.</p> <p>2. Construir documento en el que se incluyan las propuestas de mejoramiento gradual.</p> <p>3. Publicar en la página web de la universidad el documento síntesis</p>	Documento síntesis publicado en la página web	<p>1. Al realizar las pruebas de recorrido para esta hallazgo, se evidenció que el proceso Planeación Estratégica (PES) durante la vigencia 2.019 realizo unas mesas de trabajo con los representantes de los profesores y la Junta Directiva de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU PUN) en las cuales se analizaron aspectos jurídicos, técnicos y financieros con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los profesores ocasionales y catedráticos de la UPN.</p> <p>2. Al finalizar la vigencia del 2019 se obtuvo un documento borrador con una propuesta de posibles escenarios para mejorar las condiciones de los docentes, el cual fue presentado para aprobación el 19 de enero de 2.020 a la Rectoría.</p> <p>3. El documento ya se encuentra publicado en el siguiente link de la UPN: http://www.pedagogica.edu.co/serfiles/files/docucompre.pdf</p> <p>La Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento del 100% en las acciones propuestas para esta Oportunidad de Mejora, motivo por el cual se da cierre del mismo.</p> <p>Este ítem no es producto derivado de una auditoria sino de la Autoevaluación</p>	Cumplida

				Institucional.	
Debilidad	Insuficiencia de las transferencias del presupuesto nacional para el cumplimiento efectivo de las funciones misionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la ejecución en los ingresos de la vigencia inmediatamente anterior. 2. Actualizar matriz de ejecuciones históricas. 3. Analizar la ejecución histórica de cada renta dentro del documento de Marco Presupuestal de Mediano Plazo. 	Marco Presupuestal de Mediano Plazo con análisis de ejecución presupuestal de ingresos	<p>El proceso de Planeación Estratégica (PES) aportó como evidencia para el seguimiento de esta debilidad el Marco Presupuestal de la Vigencias 2020 con sus respectivos análisis, dicho documento fue presentado al Comité Directivo y fue aprobado en sesión del 23 de noviembre del 2020.</p> <p>Posterior a esto, el documento fue presentado al Consejo Superior junto con el presupuesto de la Vigencias 2020 en sesión del 03 de diciembre del 2020.</p> <p>Link de publicación del Marco presupuestal de mediano plazo: http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=8629</p> <p>La Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento del 100% en las acciones propuestas para esta debilidad, motivo por el cual se da cierre de la misma.</p> <p>Este hallazgo no es producto derivado de una auditoria sino de la Autoevaluación Institucional.</p>	Cerrada
Oportunidad de Mejora	Realizar mayor difusión con respecto al plan de desarrollo y de mejoramiento institucional sus alcances y logros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar los insumos necesarios para la construcción del documento 2. Elaborar el documento final de seguimiento y evaluación del PDI 2014-2019, con su correspondient 	Informe de seguimiento y evaluación final del PDI publicado en la página web	Para la elaboración del informe final de seguimiento del PDI 2014-2019 se hicieron reuniones tanto con los procesos como al interior del área de Planeación Estratégica para determinar los elementos que se requerían para la construcción del documento final de seguimiento y evaluación del PDI 2014-2019, este informe fue remitido para aprobación de Rectoría a través del correo electrónico el 14-02-2020 y fue publicado en el mes de diciembre de esa misma	Cumplida

		e publicación en la página Web		<p>vigencia.</p> <p>Se corrobora el cumplimiento del 100% en las acciones propuestas para esta Oportunidad de Mejora., motivo por el cual se da cierre del mismo.</p> <p>Este aspecto no es producto derivado de una auditoria sino de la Autoevaluación Institucional.</p>	
Oportunidad de Mejora	Adecuar y visibilizar todos los canales y puntos de atención al ciudadano y demás requerimientos establecidos en la Ley 1712 del 2014 reflejado a través del índice de transparencia y acceso a la información ITA	<p>1. Elaborar el informe de gestión de la institución teniendo como insumo la información remitida por las unidades académicas y administrativas , entorno a los logros más representativos de la vigencia y el nivel de avance del plan de acción y de mejoramiento institucional.</p> <p>2. Publicar en la página web UPN el informe revisado y aprobado por el Comité Directivo</p>	Publicar el Informe Anual de Gestión 2019 con la información más relevante de la vigencia	<p>1. Al realizar las pruebas de recorrido para esta Oportunidad de Mejora se logra evidenciar que el informe de Gestión de 2.019 fue elaborado atendiendo los aspectos más importantes de cada uno de los procesos misionales y administrativos que conforman la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Esto se puede apreciar en todo el informe de gestión de 2.019, pero en especial en la tabla de contenido del documento.</p> <p>2. El documento se encuentra publicado en el siguiente link: http://rectoria.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2020/11/informe_gestion2019_leonardo_fabio.pdf</p> <p>Se verifica el cumplimiento del 100% en las acciones propuestas para esta Oportunidad de Mejora.</p> <p>Este hallazgo no es producto derivado de una auditoria sino de la Autoevaluación Institucional.</p>	Cumplida

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

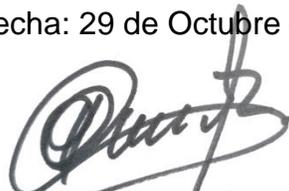
Los siguientes son los resultados producto del seguimiento y evaluación realizado al Proceso de Planeación Estratégica:

CONCEPTO	FORMULADOS	CERRADOS	PENDIENTES
Debilidad	1	1	0
Oportunidad de Mejora	3	3	0
TOTAL	4	4	0

Producto de la verificación efectuada a la evidencia remitida por el proceso Planeación Estratégica, en relación al cumplimiento del Plan de mejoramiento en el cual se formuló una (1) debilidad con tres (3) oportunidades de mejora, que fueron evaluadas en este seguimiento, se determinó el cierre de las mismas, al encontrar cumplida la metas y los indicadores propuestos.

Se insta al proceso a continuar con las acciones necesarias para preservar el cumplimiento normativo y conservar la mejora del proceso, contribuyendo así a la misión de la Universidad y la mejora continua.

Fecha: 29 de Octubre de 2021



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Maggiber Hernández PI. /OCI